Escuela de Doctorado
y Estudios de Posgrado
Universidad de La Laguna

# Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

## Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad

### GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

### Prácticas Externas II
### (2025 - 2026)

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

| Asignatura: Prácticas Externas II | Código: 265432202 |
|---|---|

- Centro: **Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado**
- Lugar de impartición: **Facultad de Humanidades. Sección de Filosofía**
- Titulación: **Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad**
- Plan de Estudios: **2012 (Publicado en 2012-03-06)**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  **Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica**
  **Filología Inglesa y Alemana**
  **Historia del Arte y Filosofía**
  **Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje**
  **Geografía e Historia**
  **Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología**
  **Sociología y Antropología**
- Área/s de conocimiento:
  **Estudios Árabes e Islámicos**
  **Filología Griega**
  **Filología Inglesa**
  **Filosofía**
  **Filosofía Moral**
  **Historia Contemporánea**
  **Historia Moderna**
  **Lógica y Filosofía de la Ciencia**
  **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**
  **Sociología**
  **Teoría e Historia de la Educación**
- Curso: **2**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

**Profesor/a Coordinador/a:** **MARIA EUGENIA MONZON PERDOMO**

- Grupo:

**General**
- Nombre: **MARIA EUGENIA**
- Apellido: **MONZON PERDOMO**
- Departamento: **Geografía e Historia**
- Área de conocimiento: **Historia Moderna**

**Contacto**
- Teléfono 1: **922 31 77 98**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **memonzon@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:30 | 13:00 | Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B | A4-11 |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 17:00 | 19:30 | Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B | A4-11 |

Observaciones: Las tutorías se solicitarán al profesorado mediante un correo electrónico a la dirección de la profesora: memonzon@ull.edu.es. Se podrá hacer la tutoría en cualquier otro horario, previo acuerdo entre el profesorado y el o la estudiante.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:30 | 13:30 | Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B | A4-11 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 16:00 | 18:00 | Sección de Geografía e Historia - Edificio departamental - GU.1B | A4-11 |
| Observaciones: Las tutorías se solicitarán al profesorado mediante un correo electrónico a la dirección de la profesora: memonzon@ull.edu.es. Se podrá hacer la tutoría en cualquier otro horario, previo acuerdo entre el profesorado y el o la estudiante. | | | | | | |

## 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo Común Obligatorio**
Perfil profesional: **Detección de necesidades en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres<br/>Programación, planificación y realización de proyectos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.<br/>Seguimiento y evaluación de las diferentes intervenciones.<br/>Información, orientación y asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres<br/>Asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género de forma transversal.<br/>Elaboración y emisión de informes de impacto de género.<br/>Coordinación de profesionales de diferentes áreas y departamentos relacionados con la igualdad de oportunidades.<br/>Propuesta, diseño y elaboración de estudios en relación con la igualdad de oportunidades.<br/>Planificación de actuaciones que favorezcan la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.<br/>Creación de protocolos y métodos de actuación, ante la utilización de lenguaje sexista, en todas las manifestaciones de las diferentes entidades.**

## 5. Competencias

### Competencias Específicas

**CE5** - Conocer las herramientas específicas para abordar eficazmente la realización de las políticas de igualdad
**CE10** - Conocer los indicadores de género necesarios en los ámbitos de intervención social
**CE14** - Confrontar los conocimientos adquiridos en el máster con la praxis, enriqueciéndolos con un constante proceso de retroalimentación entre reflexión teórica y práctica

### Competencias Generales

**CG4** - Conocer las herramientas específicas que ayuden a elaborar aplicaciones prácticas, como diagnósticos, planes de igualdad y evaluación de planes de igualdad
**CG5** - Asesorar a personas y organizaciones en la aplicación de medidas de igualdad en los distintos aspectos de la vida social
**CG7** - Aplicar los conocimientos necesarios para desarrollar trabajos en equipos multidisciplinares que faciliten un enfoque integral e innovador sobre los problemas de género

### Competencias Básicas

**CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
**CB7** - Que las/os estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
**CB8** - Que las/os estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
**CB9** - Que las/os estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
**CB10** - Que la/os estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

## 6. Contenidos de la asignatura

**Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura**

- Profesora: María Eugenia Monzón Perdomo
- Temas
En líneas generales, en la práctica deben reafirmarse los siguientes contenidos:
1. Conocimiento y análisis de las políticas de igualdad aplicadas a los ámbitos de competencias.
2. Elaboración y seguimiento de los indicadores de género en el ámbito público y privado.
3. Diseño y elaboración de un plan de igualdad en una entidad pública o privada.
4. Ejecución de objetivos definidos dentro de los planes de igualdad.

El plan de trabajo del alumnado está sujeto a los proyectos que presente cada entidad colaboradora con la que tenemos suscrito convenio de prácticas.

**PRÁCTICAS EXTERNAS 2025-2026**
**MODALIDAD**
1. Siguiendo los criterios generales para la docencia y la evaluación durante el curso 2025-2026. “Las prácticas externas tendrán carácter **presencial,** siempre que las circunstancias lo permitan y las entidades colaboradoras ofrezcan esta posibilidad”.
**NORMATIVA**
1. Los acuerdos de prácticas entre la ULL y las entidades de prácticas se realizarán directamente por las tutoras de prácticas.
2. El alumnado no establecerá contacto con la tutora de prácticas externas hasta que el acuerdo de prácticas esté firmado por ambas partes (ULL- Entidad de prácticas)
2. Las prácticas externas del máster se realizarán en horario de mañana (de 9.00 a 14.00 horas, 4 días a la semana).
**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**
1. En el mes de septiembre se publicará el listado de campos de prácticas que oferta el máster.
2. Para la adjudicación de las plazas de prácticas se seguirán los siguientes criterios:
a. Especialidad cursada en el máster (atendiendo a las necesidades expresadas por las tutoras/es externos).
b. Expediente académico del máster
**PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS**

1. La comisión académica del máster formulará al alumnado matriculado en la asignatura una solicitud de preferencias.
a. El alumnado debe expresar al menos 3 campos de prácticas por orden de preferencias.
b. Esta información debe ir acompañada de la nota media del expediente del máster.
c. Una vez realizada la adjudicación definitiva de campos de prácticas, se procederá a la firma de los acuerdos y la incorporación del alumnado a los centros de prácticas.

**PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS. PRÁCTICAS EXTERNAS II**
1. Las prácticas externas II se podrán cursar en el mismo campo de prácticas en el que se han realizado las prácticas externas I, siempre que la tutora externa solicite la continuidad a la alumna/o, de conformidad con ésta.
2. Las plazas vacantes se ofertarán al resto del alumnado utilizando el procedimiento señalado con anterioridad.

**Actividades a desarrollar en otro idioma**

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

**Descripción**

PRÁCTICAS EXTERNAS 2025-2026
**MODALIDAD**
1. Siguiendo los criterios generales para la docencia, la asignatura solo puede ser superada por evaluación continua en la primera convocatoria. Al ser una asignatura eminentemente práctica, no habrá evaluación única ni en la primera ni en la segunda convocatoria.

**NORMATIVA**
1. Los acuerdos de prácticas entre la ULL y las entidades de prácticas se realizarán directamente por las tutoras de prácticas.
2. El alumnado no establecerá contacto con la tutora de prácticas externas hasta que el acuerdo de prácticas esté firmado por ambas partes (ULL- Entidad de prácticas)
3. Las prácticas externas del máster se realizarán, de forma general, en horario de mañana (de 9.00 a 14.00 horas, 4 días a la semana).
**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**
1. En el mes de septiembre se publicará el listado de campos de prácticas que oferta el Máster.
2. Para la adjudicación de las plazas de prácticas se seguirán los siguientes criterios:
a. Especialidad cursada en el Máster (atendiendo a las necesidades expresadas por las tutoras/es externos)
b. Expediente Académico del Máster
**PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS**
1. La comisión académica del máster formulará al alumnado matriculado en la asignatura una solicitud de preferencias.
a. El alumnado debe expresar al menos 3 campos de prácticas por orden de preferencias.
b. Esta información debe ir acompañada de la nota media del expediente del máster.
c. Una vez realizada la adjudicación definitiva de campos de prácticas, se procederá a la firma de los acuerdos y la incorporación del alumnado a los centros de prácticas.
d. El alumnado podrá optar por el mismo campo de prácticas en las dos asignaturas, siempre y cuando tenga la conformidad de la tutora académica y la tutora externa.

e. Para el alumnado que quiera cambiar de campo de prácticas en el segundo cuatrimestre, se habilitará nuevamente la oferta de campos de prácticas que hayan quedado sin ocupar.
f. Se recomienda consultar el aula virtual de la asignatura para acceder a los reglamentos de prácticas.

**NOTA**
1. No se permite la utilización de herramientas o generadores de texto mediante inteligencia artificial (IA) en cualquiera de sus variantes.
2. La detección de plagio o uso fraudulento de las fuentes implicará la no superación de la asignatura.

**En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos,** si el alumnado en prácticas debe acudir a las dependencias de la ULL, se seguirán las siguientes directrices:
Si se declara en la ULL nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme establece el Plan Específico de Actuación del centro, priorizando la seguridad del alumnado.
Si se declara nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, activándose la docencia virtual a través del enlace disponible en el aula virtual de la asignatura. Las evaluaciones o actividades prácticas afectadas serán reprogramadas según los criterios establecidos por la Comisión con competencias en ordenación académica del título. Para garantizar la continuidad del aprendizaje, se proporcionará materiales adicionales y atención tutorial online durante el periodo en que se mantengan estos niveles de alerta.
**Si el alumnado en prácticas debe acudir a su centro de prácticas,** debe actuar según el protocolo que establezca la entidad en la que realiza las prácticas.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|---|---|---|---|---|
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 100,00 | 0,00 | 100,0 | [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CE10], [CG7], [CE5], [CG4], [CG5], [CE14] |
| Realización de seminarios u otras actividades complementarias | 20,00 | 15,00 | 35,0 | [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CE10], [CG7], [CE5], [CG4], [CG5], [CE14] |
| Asistencia a tutorías | 10,00 | 5,00 | 15,0 | [CB6], [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CE10], [CG7], [CE5], [CG4], [CG5], [CE14] |
| Total horas | 130,00 | 20,00 | 150,00 | |
| | | Total ECTS | 6,00 | |

## 8. Bibliografía / Recursos

**Bibliografía Básica**

No es imprescindible en esta asignatura, no obstante a través del aula virtual se informará, en su caso, de lecturas pertinentes.

**Bibliografía Complementaria**

**Otros Recursos**

## 9. Sistema de evaluación y calificación

**Descripción**

Estrategia Evaluatitva única: **Evaluación Continua**
1.- Asistencia a la totalidad de las prácticas en el campo de prácticas elegido. (60%). La calificación de este apartado será realizada por la tutora externa de prácticas a través de un formulario previamente establecido en el que se evalua la actitud, capacidad y desempeño del alumnado en los planes de trabajo previamente establecidos.
2.- Asistencia a los Seminarios y tutorías presenciales programadas por las tutoras académicas.(20%). Se realizará, al menos, un seminario inicial de presentación de los distintos campos de prácticas y un seminario final en que el alumnado debe exponer los resultados obtenidos en el periodo de prácticas. La no asistencia a los seminarios será objeto de una calificación de 0 en este apartado.
3.- Realización de una memoria/informe final de prácticas. (20%). La entrega de la memoria final de las prácticas es requisito obligatorio, si la alumna o alumno cuenta con el informe favorable de la tutora externa y no entrega la memoria final de la misma obtendrá la calificación de NO PRESENTADO en la convocatoria correspondiente.
4- La asistencia al seminario en formato on-line, solo se contempla en **casos excepcionales y con una certificación oficial que justifique la ausencia**.

El seminario final de la asignatura se realizará **entre las semanas 15 y 17 del calendario académico** de la Universidad de La Laguna.

**5ª y sucesivas convocatorias**
*El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Directora o Director de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado.Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.*

**Estrategia Evaluativa**

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|---|---|---|---|
| Informes memorias de prácticas | [CE5] | Entrega de un informe/valoración final de las prácticas realizadas en la entidad correspondiente | 20,00 % |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe del tutor/a externo/a | [CB6], [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CE10], [CG7], [CE5], [CG4], [CG5], [CE14] | Valoración de la nota final de las prácticas realizadas en la entidad correspondiente | 60,00 % |
| Realización de seminarios y tutorías académicas | [CB6], [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CE10], [CG7], [CE5], [CG4], [CG5], [CE14] | Asistencia a la tutoría académica para establecer el seguimiento de la actividad desarrollada. Asistencia y participación en los seminarios programados en la asignatura. | 20,00 % |

## 10. Resultados de Aprendizaje

1. Que el alumnado sea capaz de aplicar en contextos concretos y reales medidas para la implementar las políticas de igualdad
2. Que el alumnado sea capaz de manejar con soltura los indicadores de género
3. Que el alumnado sea capaz de diseñar y elaborar medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
4. Que el alumnado sea capaz de evaluar el grado de aplicación y seguimiento de las leyes de igualdad y/o violencia de género.
5. Que el alumnados sea capaz de elaborar informes de impacto de género, así como incorporar la perspectiva de género de manera transversal
6. Que el alumnado sea capaz de implementar un Plan de igualdad para una entidad de carácter público o privado

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

**Descripción**

En esta asignatura el alumnado desarrollará un proyecto de prácticas en la entidad o institución con la que previamente se haya establecido por parte de la Comisión Académica del Máster un convenio marco y específico para dichos proyectos.

| Segundo cuatrimestre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Semana** | **Temas** | **Actividades de enseñanza aprendizaje** | **Horas de trabajo presencial** | **Horas de trabajo autónomo** | **Total** |
| Semana 1: | Seminario Inicial | Presentación de los proyectos a realizar en la asignatura y de las actividades que van a desarrollar en cada proyecto | 5.00 | 10.00 | 15.00 |
| Semana 2: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 8.00 | 0.00 | 8.00 |
| Semana 3: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Semana 4: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 5: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 6: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 7: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 8: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 9: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 10: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 11: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 12: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 9.00 | 0.00 | 9.00 |
| Semana 13: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 5.00 | 0.00 | 5.00 |
| Semana 14: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 6.00 | 0.00 | 6.00 |
| Semana 15: | | Desarrollo de la actividad programada en el proyecto elegido. | 6.00 | 10.00 | 16.00 |
| Semana 16 a 18: | Seminario Final | Seminario final de la memoria/informe de prácticas.<br>Exposición oral | 10.00 | 0.00 | 10.00 |
| | | Total | 130.00 | 20.00 | 150.00 |